

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**



Anuario de la Intervención Arqueológica  
Preventiva de Prospección Arqueológica  
Superficial para el Proyecto de Concentración de  
Vertidos y Pliego de Bases de la E.D.A.R. de  
Torredonjimeno (Jaén)

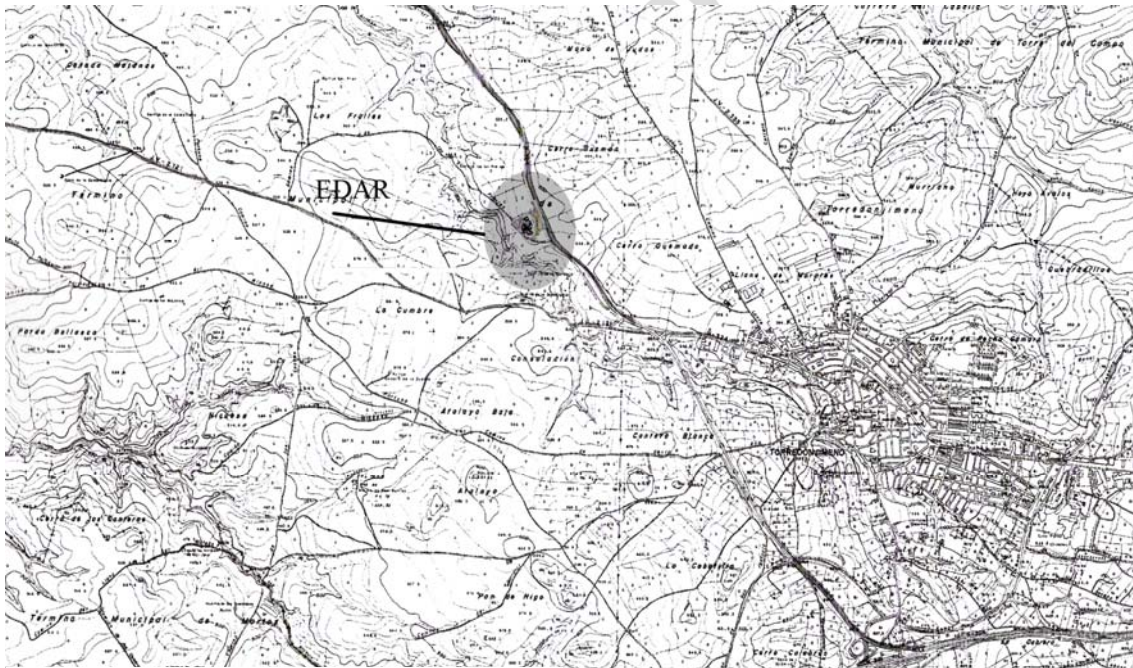
Markel Gorbea Pérez  
Rosario Lisalde Martínez  
Antonio Luís Crespo Kayser  
Cristina Espinar Kayser  
Cristina Alhambra Galloway

## RESUMEN

Los trabajos realizados en la zona de Torredonjimeno para la construcción de una EDAR, conllevan la excavación de una zanja desde la ciudad hasta un paraje conocido históricamente como Llano de la Consolación, en el que encontramos Bienes Inmuebles catalogados. La prospección realizada en el trayecto no ha arrojado nuevos datos o evidencias de posibles restos arqueológicos o etnológicos.

## ABSTRACT:

The works carried out in the zone of Torredonjimeno for the construction of an EDAR, force the digging of a ditch from the city to a well-known place known Llano de la Consolación, in which we found catalogued historical rests. The prospection realized in the passage has not thrown new data or evidences of possible archaeological or ethnological rest.



SITUACIÓN DE LA EDAR EN EL ENTORNO

## INTRODUCCIÓN

La Empresa de Gestión Medioambiental S.A. como adjudicataria de la actuación en el "E.D.A.R. DE TORREDONJIMENO (JAÉN)", debiendo realizar un estudio previo de viabilidad para la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Torredonjimeno (Jaén), debía afrontar un estudio Medioambiental y Arqueológico de la zona en la que transcurrirán las tuberías de canalización de las aguas residuales, desde la salida de la ciudad de Torredonjimeno, hasta su emplazamiento final a las afueras del mismo.

Según el informe facilitado por la Delegación Provincial de Cultura, tras la consulta realizada en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), solo una zona podría ser afectada por los movimientos de Tierra resultantes del entubado de las aguas residuales, siendo esta zona los terrenos próximos a la Ermita de Nuestra Señora de la Consolación, recogido como el número 230870004 por el SIPHA.

Sin embargo y como medida preventiva, debía llevarse a cabo una **prospección arqueológica superficial** del área que se iba a ver afectada, teniendo en cuenta los posibles bienes patrimoniales afectados, ya sean sitios arqueológicos, inmuebles de interés arquitectónico o histórico, y cualquier testimonio de las formas de vida tradicionales de interés etnológico, estén o no catalogados (art.15 de la Ley 1/19919).

## DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

Los terrenos en los que se va a llevar a cabo la prospección arqueológica superficial se localizan en la zona oeste de la ciudad de Torredonjimeno, en el trazado de la carretera N-324 dirección El Carpio. Iniciándose el trazado en el exterior del casco urbano, y construyéndose la estación depuradora en el vértice de las carreteras N-324 y el camino del Cortijo del Fraile.

El ancho total de la zona que será afectada es de 2 metros de ancho, por 1.912 m. de longitud. El E.D.A.R. ocupa una superficie de 12.500m<sup>2</sup>.

Las **Coordenadas UTM** de la zona prospectada son:

Inicio del trazado:

X	Y
415059.958	4180696.902
415072.457	4180692.860
415068.525	4180680.701
415056.026	4180684.743

Situación de la Estación Depuradora

X	Y	Z
413522.620	4181666.720	521.070
413661.929	4181753.554	521.070
413684.625	4181751.007	521.070
413738.710	4181653.840	521.070
413634.417	4181578.056	521.070
413572.460	4181618.760	521.070

## **DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.**

Los trabajos de Prospección en el trazado de las tuberías se han realizado por el equipo técnico distribuido en dos tramos diferenciados, y en grupos de 2 y 3 miembros, para abarcar la mayor superficie afectada y evitar que se pierda cualquier tipo de información arqueológica en el trazado del estudio objeto de este trabajo.

El primer tramo de estudio corresponde a la zona urbana, en la que comienza el trazado desde un pozo situado en el arroyo, que recibe los vertidos del pueblo.

Atraviesa el polígono industrial situado al noroeste para cruzar la carretera N-324 y encaminarse en paralelo a esta hacia el cruce de la ronda oeste de Torredonjimeno hacia Córdoba.

El segundo tramo está conformado por el transcurso de una vía de servicio en el margen izquierdo del trazado de la carretera Nacional hacia Córdoba, desde las cercanías al Llano de la Consolación hasta el final del tramo y futuro emplazamiento del E.D.A.R.

## **EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.**

Los objetivos que se perseguían en la prospección superficial sin sondeos eran:

1.-Localización y documentación de nuevos elementos patrimoniales.

No ha sido posible la localización de estructuras emergentes o indicios de las mismas en el transcurso de los trabajos de campo.

2.-Delimitación de los sitios arqueológicos detectados.

No existen restos reseñables en el solar, salvo algunos fragmentos romanos, que presentan esquinas romas, signo de rodamiento;

3.-Previsión del posible impacto que sobre los mismos pudiese ejercer la construcción de la Depuradora de Aguas y las canalizaciones que nos ocupan.

No existe riesgo de afección alguno.

4.-Establecimiento de las medidas correctoras de afecciones al patrimonio cultural, que se estimen oportunas recogidas en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad.

No se deberán tener en cuenta medidas correctoras para la conservación del Patrimonio en la zona. Los trabajos se han realizado siguiendo transectos de 10 metros de separación entre los prospectores para tener mejor visibilidad en el terreno.

## **APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS POSTDEPOSICIONALES.**

La zona prospectada se encuentra ubicada en dos sectores bien diferenciados, por una parte encontramos un tramo urbano que modifica el cauce del arroyo de la Milena, que procedente del cercano pueblo de Jamilena, es encauzado y dirigido al lugar desde el que surge la línea de depuración de aguas residuales.

La segunda zona a prospectar estaba conformada por un espacio de olivar a las afueras del núcleo urbano, en dirección Córdoba, pasando cerca de la zona históricamente conocida de la Ermita de la Consolación, pero muy alejada de ella.

No se ha podido detectar ningún tipo de resto arqueológico en las zonas estudiadas, lo cual indica la ausencia de restos materiales en el trayecto.

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA**

La situación geográfica de Torredonjimeno, ubicada en una zona de tierras fértiles, sin accidentes geográficos importantes y en un cruce de caminos que pone en contacto las tierras de Jaén con la campiña cordobesa, ha permitido la presencia de las comunidades humanas a lo largo de la historia.

Existen numerosos yacimientos arqueológicos en su término y abarcan desde el Paleolítico hasta nuestros días. Debemos destacar los poblamientos ibéricos y las villae romanas en sitios como Santo Nicasio, la Fuente de Don Sancho, la Atalaya, el Molino del Cubo, el Cerro Buitreras, etc., aunque quizá los más importantes restos se conserven en la Torre de Vénzala, Fuencubierta, el Alcázar y el propio Castillo.

Los datos más antiguos nos retrotraen a la existencia de un poblamiento ibérico denominado Tosiria que tras la conquista romana consiguió, unido a Martos, la calificación de Colonia con el nombre de Augusta Gémina.

Tras las invasiones de los pueblos europeos, no aparecen muchos datos en las fuentes que nos hablen de la localidad, pero a pesar de ello debió persistir poblamiento como testifica la aparición, en el año 1.926, de un tesoro visigodo muy similar al de Guarrazar, compuesto por coronas votivas y varias cruces. Procedía de un taller de categoría, posiblemente de Sevilla y estaba dedicado a las Santas Justa y Rufina, fechado en el siglo VII, muy influenciado por el estilo bizantino. Después de su aparición (Los Májanos de Garañón) fue parcialmente destruido, quedando los restos repartidos entre los museos de Madrid, Barcelona y Córdoba.

Durante la Edad Media, destacar su inclusión como parte integrante del término de Martos, manteniéndose como un enclave similar y de control de comunicaciones del Iqlim de aquella ciudad como se desprende de los restos almohades y nazaritas conservados.

En 1.224 pasó a formar parte de la corona castellana y unos años después, Fernando III otorgaría todo este territorio de la campiña a la **Orden Militar de Calatrava** para que la defendiesen y repoblasen como frontera que fue hasta bien avanzado el siglo XV.

Esta condición de frontera determinó el alzamiento de una buena cantidad de atalayas que vigilaran el territorio y que aún se conservan: la Torre de Fuencubierta, la Torre del Alcázar y la existente en Vénzalan.

De esta época nace su actual denominación que hace alusión a la existencia de un enclave militar (Torre) y al nombre de uno de sus primeros alcaides (Don Ximeno de Raya). En torno a este núcleo original se amplió la población hasta alcanzar una entidad media hacia el siglo XIV.

En el año 1.275 tuvo lugar en la población uno de los acontecimientos señalados de su historia. Con motivo de la campaña desarrollada por el rey granadino Muhammad II, con la ayuda de los musulmanes marroquíes, contra la frontera giennense, el arzobispo de Toledo e Infante de Aragón (Don Sancho, hijo del rey Jaime el Conquistador) se adelantó en una escaramuza previa a la llegada del grueso de las tropas castellanas; a consecuencia de dicha imprudencia fue hecho cautivo en un lugar muy cercano a la actual ciudad de Torredonjimeno.

Hacia 1.369, en plena etapa fronteriza de esta zona, Torredonjimeno disponía ya de un recinto amurallado que defendía el conjunto de la ciudad y que hoy se puede reconstruir gracias a la pervivencia o recuperación de los nombres históricos de sus calles y plazas: Puerta de Córdoba, Postiguillo, Adarvejos, la Muralla, Puerta de Martos, la Cerca, Puerta de Jaén, etc.

Con estas defensas, pudo Torredonjimeno resistir otra nueva incursión de los ejércitos musulmanes llevada a cabo en el año 1.471.

En la batalla posterior, las tropas castellanas comandadas por Diego López Pacheco, Marqués de Villena y Mayordomo mayor de Isabel I, vencieron a los musulmanes. En acción de gracias por dicha victoria, el Marqués de Villena mandó edificar la ermita de la Virgen de Consolación.

Hacia el año 1.526, cuando el emperador Carlos se dirigía hacia Sevilla para contraer

matrimonio con Isabel de Portugal, hizo estancia en Torredonjimeno, hospedándose en el Palacio de Gonzalo de Villalta, Comendador de la Peña de Martos y hombre muy cercano a Carlos I.

El año 1.558 es decisivo para la historia de Torredonjimeno. Dicho año la princesa Juana de Austria, gobernadora de los reinos de la Monarquía en ausencia de Felipe II, concede la independencia de la Villa, apartándola definitivamente de su dependencia histórica de Martos. A través de un privilegio se concede la plena jurisdicción, civil y criminal, su término, cotos, etc., a cambio del pago de 9.000 ducados a la Hacienda Real.

El siglo XVI fue una etapa de expansión y prosperidad que se romperá dramáticamente a lo largo de la centuria siguiente, en el que se producirán malas cosechas, epidemias, hambres, caída de la población, etc. A pesar de ello, en el año 1.637 se iniciará la construcción de uno de los más bellos edificios de la ciudad, su Ayuntamiento.

En el s. XVIII, hay que destacar el proceso lento de recuperación de la economía, del número de habitantes y de su vida social. Fruto de ello, va a ser la elaboración, en el año 1.773 de las nuevas Ordenanzas Municipales, muy del estilo de la nueva sociedad ilustrada que intentaba abrirse paso en el reinado de Carlos III.

Después de la Guerra de la Independencia, encontramos la instauración de una Feria anual de Ganado por el mes de Septiembre. Dicho acuerdo se adoptó el año 1.854.

En el año 2005 Torredonjimeno es declarado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico, como reconocimiento a los valores históricos, urbanísticos de la ciudad.

#### Bibliografía:

Almagro Bash, M. “Nuevos fragmentos del Tesoro de Torredonjimeno (Jaén), Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales 9-10 (1948-1949) Madrid. Ministerio de Educación Nacional.

Web Oficial del Excelentísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno.